

ACTA NÚMERO 9
Acta de Sesión Extraordinaria de
Cabildo del día Miércoles
26 de Octubre de 2011, a las 17:00 horas

En la ciudad de Compostela, Nayarit; siendo las 17:00 diecisiete horas del día 26 veintiséis de Octubre del año 2011 dos mil once, se reunieron en la sala de juntas del Palacio Municipal, los miembros del Honorable Cabildo quienes integran el H. XXXVIII Ayuntamiento Constitucional de dicha Municipalidad, para celebrar Sesión Extraordinaria de Cabildo, al tenor el siguiente.

Orden del día:

1. Pase de lista.
2. Instalación legal de la sesión.
3. Exposición e instalación del Comité para la Adquisición Enajenación y Arrendamientos, así como contratación de servicios de bienes e inmuebles del Ayuntamiento de Compostela, según lo que establece los Artículos 24, 25 y 26 que reglamentan y da un soporte legal al Comité de Adquisiciones que habrá de ejercer en el periodo 2011-2014.
4. Clausura de la sesión.

Punto Uno.- Da inicio la sesión con el pase de lista, de los presentes, teniendo una asistencia de 14 quince elementos que corresponde al Dr. Pablo Pimienta Márquez, Presidente Municipal de Compostela; Ing. Mahuatzin Leonel Díaz Rodríguez, Sindico Municipal; los C. C. Regidores David Zepeda García, Espiridion Bañuelos Benítez, Lic. Carlos Nazario Cuevas Salcedo, Profr. Rodolfo Ortega Benítez, C. Luis Esteban Figueroa, C. Luis Manuel Ortega Benítez, C: Jorge Eduardo Gómez Gómez, C. José Luis Ocegueda Navarro, C. Rosa Guillermina Dueñas Joya, C. Florencio Mayorga Martínez, y C. Lic. Francisco Javier Monroy Ibarra, C. Regidor Jesús Rasura Madrigal y un permiso por parte de la Regidora Lic. Rosa Mirna Mora Romano.

Punto Dos.- El Presidente Municipal, Dr. Pablo Pimienta Márquez, declara instalada la sesión, siendo las 17:00 hrs., y validos los acuerdos que de ella emanen.

Acto seguido se procede a dar lectura del orden del día, el cual fue puesto a consideración de Cabildo, lo cual fue aprobada por unanimidad.

Punto Tres.- Exposición e instalación del Comité para la Adquisición Enajenación y Arrendamientos, así como contratación de servicios de bienes e inmuebles del Ayuntamiento de Compostela, según lo que establece los Artículos 24, 25 y 26 que reglamentan y da un soporte legal al Comité de Adquisiciones que habrá de ejercer en el periodo 2011-2014.

Interviene el Presidente Municipal, Dr. Pablo Pimienta Márquez, para dar exposición, menciona apegado a los artículos 24, 25 y 26 para la Ley de Adquisiciones serán asignados como: Primer vocal Sindico; Segundo vocal, Director de Obras y Servicios Públicos; tercer vocal Tesorero; me gustaría poner a consideración la propuesta de la siguiente manera proponiendo a su vez a los segundos vocales.

A continuación se dan a conocer los integrantes del Comité Municipal de Adquisiciones:

Tesorero Municipal.- C. P. José Antonio González Ramírez

Presidente

L.C.P. Germán Uriel Saldaña Varela

Suplente

Contralor Municipal.- C. P. Jesús Ignacio Rodríguez Gradilla

Secretario

C.P. Norma Alicia Rodríguez Montes

Suplente

Síndico Municipal.- Ing. Mahuatzin Leonel Díaz Rodríguez

Primer Vocal

Lic. Eduardo Francisco Bogarin Flores

Suplente

Dir. De Obras Públicas.- Arq. Víctor Abiud Pontanillo Gutiérrez

Segundo vocal

Lic. Cesar Humberto Ruiz Ocegueda

Suplente

Dir. De Planeación y Desarrollo.- C. P. José Alfaro Villanueva

Tercer Vocal

C. P. Xochilt Ernestina Aguirre Ramírez

Suplente

Regidor.- C. Luis Esteban Figueroa Ibarra

Representante del Partido Acción Nacional

Regidor.- C. Luis Manuel Ortega Benítez

Suplente

Regidor.- Francisco Javier Monroy Ibarra

Representante del partido Revolucionario Institucional

Regidor.- C. David Zepeda García

Suplente

Regidor.- Profr. Rodolfo Ortega Benítez

Representante del Partido de la Revolución Democrática

Regidor.- Arq. Jorge Eduardo Gómez Gómez

Suplente

Entonces lo que se podría poner a consideración serian los representantes.

Se concede la palabra al Regidor Espiridión Bañuelos Benítez, me gustaría conversar para ver si ratificamos la propuesta o habrá un cambio de representante.

Interviene el Secretario Profr. Ramón Moran Galaviz, nos queda claro que la propuesta que fue leída es plural y se pone a consideración del Honorable Cabildo.

El Sindico Ing. Mahuatzin Leonel Díaz Rodríguez, comentarles que la designación del Comité de Adquisiciones, ni siquiera debió ser tratada en una reunión de Cabildo, pero aun así, se está considerando, que somos un equipo de trabajo y tendremos que cumplir con la Ley de transparencia y evitar que con esto se origine alguna duda.

El documento por si solo despeja alguna duda que se tuviera y si ustedes en algún momento tuvieran un inconveniente pues tendremos que realizar todo conforme a la Ley.

El Presidente Municipal.- Dr. Pablo Pimienta Márquez, informarles que el único objetivo es avanzar y esto se está logrando definitivamente puesto que en la administración pasada ni siquiera existía un Comité de Adquisiciones se compraba a diestra y siniestra sin ningún control o información previa hacia el Honorable Cabildo, además la intención de consultarlo con ustedes es con el objetivo de recibir apoyo de su parte dichas decisiones que se tomen, en el rubro de adquisiciones.

Interviene el regidor Lic. Carlos Nazario Cuevas Salcedo, nos queda bien claro quién formará parte del Comité de Adquisiciones y bueno sin ningún afán de ocasionar polémica les pediríamos poder analizar quien nos represente.

El regidor Espiridion Bañuelos Benítez, respetuosamente, nuestra inquietud es si fuera posible conversar en un receso de 5 minutos y si no fuera así también estaremos de acuerdo de la manera que quede.

El Regidor Lic. Francisco Javier Monroy Ibarra, dice si nos dieran esos minutos para decidir si nos representa algún otro regidor o se ratifica los ya mencionados.

La Regidora Lic. Guillermina Dueñas Joya, en el afán de atrasar la reunión, vamos votando considerando también que la persona que se asigno tiene la capacidad necesaria.

El Regidor Profr. Rodolfo Ortega Benítez, dice siento que existe temor de ciertos compañeros y mencionarles que esto se tendrá que decidir y si existe alguna desconfianza en el compañero designado, pues tómense los cinco minutos y consúltenlo.

Regidor Jesús Rasura Madrigal, si se designa al Regidor Francisco Javier Monroy Ibarra, es porque es nuestro coordinador y de mi parte estoy de acuerdo que nos represente.

El Presidente Pablo Pimienta Márquez con todo respeto debemos escuchar las opiniones, de todo el cuerpo colegiado y bueno invitarlos a que juntos tomemos decisiones y trabajemos con responsabilidad, en nada nos ayuda, la actitud que tomaron algunos Regidores a lo no haber estado en la reunión anterior, que fue de mucha relevancia entonces son decisiones que pretenden truncar, estamos trabajando dando seguimiento a todos los procedimientos que marca la Ley, para que las personas que los representen sean las del perfil adecuado, Si un regidor se está manifestando a favor del representante menciono, pues no se cual sea el inconveniente, pues únicamente se trata de que las compras que efectuó la Administración se realicen con transparencia.

Se da un receso de cinco minutos.

Enseguida el regidor Lic. Francisco Javier Monroy Ibarra, para manifestar que se llegó al acuerdo que originalmente se había propuesto.

El regidor Arq. Jorge Eduardo Gómez Gómez, en el afán de avanzar y sin herir sentimientos, lo sustancioso de esto es que nadie se sienta relegado, trabajemos para compartir la responsabilidad que el Presidente lleva, entonces pues no darle a esto un giro político, yo los invitaría que se acepte la propuesta y se resuelva esto con madurez.

Antes de el Presidente de dar por concluida la sesión y se someta pues a votación la designación del Comité, el Secretario Profr. Ramón Moran Galaviz. Hace un paréntesis para comentarle al Regidor Espiridion Bañuelos Benítez, que cualquier observación que quiera manifestar no lo haga llegar por escrito y así darle seguimiento de la manera correcta y realizar la corrección si así lo amerita en tiempo y forma.

Enseguida se somete a votación la designación del Comité de Adquisiciones para el ejercicio 2011-2014, obteniendo mayoría a favor.

Punto Cuatro.- El Presidente Municipal, Dr. Pablo Pimienta Márquez, da por clausurada la sesión siendo las 18:00 Hrs., del día 26 de Octubre del 2011.